



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BANQUETES Y  
RECEPCIONES MILTON CASANOVA S.A.

Se comunica al público que la compañía **BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de julio de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-

0006012

el

29 JUL 2002

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá como objeto social la preparación y elaboración de banquetes, recepciones eventos sociales tales como bautizos, comuniones, quinceañeras, matrimonios, graduaciones, etcétera,..."

MMC/MESD.-

Guayaquil,

29 JUL 2002

Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL